

Informe de Gestión Enero-Marzo

24/05/2019

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Contenido

1) AVANCE PRESUPUESTAL

- **Presupuesto Autorizado 2019**
- **Avance en el Ejercicio Presupuestal del periodo enero-marzo 2019**
 - **Ingresos**
 - Ingresos propios
 - Aportaciones del GCDMX
 - **Egresos**
 - Presupuesto por capítulo de gasto
 - Programas sustantivos
 - Variación de egresos por capítulo
 - Erogaciones del capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”
- **Conciliación de saldos, estados financieros y registros contables**
- **Recuperación de Cartera**

2) ACCIONES REALIZADAS EN PROGRAMAS SUSTANTIVOS

- **Avance global de acciones**
 - **Programa de Vivienda en Conjunto**
 - Obra terminada
 - Sustentabilidad
 - Entrega de vivienda
 - Obra en proceso
 - Programas especiales
 - Campamento Atlampa
 - Ciudad perdida
 - Continuidad de proyectos (Obra por iniciar)
 - **Programa de Mejoramiento de Vivienda**
 - Acciones de mejoramiento por delegación
 - Programación de créditos de mejoramiento de vivienda en 100 colonias prioritarias
 - Unidades Territoriales atendidas

- **Atención a familias que habitan en riesgo**
 - Apoyos de renta
 - Riesgo hidrometeorológico, geológico y físico-químico
 - Riesgo estructural
 - Programa Normal (Acciones de Gobierno, casos vulnerables, expropiaciones)
 - Afectación por Obra Viales

3) ESCRITURACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE REGÍMENES CONDOMINALES

a) INVI 2007-2019

b) ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ESCRITURAS DE LOS EXTINTOS FIDEICOMISOS FIVIDESU-FICAPRO e INVI (2001-2006)

4) ESTATUS EN MATERIA DE JUICIOS

5) CONDOMINIO FAMILIAR Y POPULAR

- Condominio Familiar
- Condominio Popular

6) ESTATUS DE LA BOLSA DE VIVIENDA Y APOYO A INDÍGENAS

- Situación de la Bolsa de Vivienda
- Atención a pueblos y comunidades indígenas

7) DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN

- Indicadores de gestión
- Modernización Administrativa
- Transparencia y acceso a la información pública
- Oficialía de Partes
- Atención a órganos fiscalizadores
- Auditorías practicadas y seguimiento de observaciones determinadas por Contraloría Interna

Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

En cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en los Programas Operativo Anual, y Programa de Trabajo 2019, y para dar cumplimiento al Eje estratégico 4 del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México 2018-2024, durante el primer trimestre del 2019 los esfuerzos institucionales han continuado orientados al cumplimiento de la misión institucional de atender a familias vulnerables, de bajos recursos económicos o que habitan en situación de riesgo, mediante el otorgamiento de créditos de interés social para vivienda nueva, para mejorar su casa o brindando apoyo para alejarlas del riesgo.

Asimismo, hemos encaminado esfuerzos para transparentar nuestro actuar con estricto apego a las leyes vigentes, al monitoreo y evaluación de la operación de los programas, a la armonización de la asignación de recursos, a la modernización tecnológica, a mejorar los procedimientos actuales para certificarlos bajo normas Internacionales ISO 9001 así como al seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a las observaciones determinadas por las Contralorías General e Interna.

1) AVANCE PRESUPUESTAL

Durante el período enero-marzo de 2019, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, continuó con la operación de los programas de Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda, a través de los cuales cumple con los propósitos de diseñar, establecer, proponer, promover, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, en especial los enfocados a la atención de riesgo, así como al apoyo a la producción social de vivienda.

En el marco de estos objetivos, el Instituto instrumentó una política financiera consistente en lograr un ejercicio equitativo de los recursos financieros para atender la demanda de vivienda procurando la adecuada articulación de los sectores público, privado y social, a fin de lograr una mayor cobertura.

A continuación se da cuenta del ejercicio de recursos durante el período enero-marzo de 2019.

Presupuesto autorizado 2019

Para el Ejercicio 2019 el presupuesto Autorizado al Instituto de Vivienda, asciende a \$3,411,154,168.00 distribuidos en Recursos Propios y Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México como se ilustra en la siguiente gráfica:



Con relación al Presupuesto Original de 2018, tuvo una disminución a \$3,411,154,168.00, los recursos autorizados para el presente ejercicio representan una disminución nominal de \$145,546,964.00¹, equivalente al 4.09% anual; en términos reales, ese decremento fue del orden de 0.19%². Porcentaje que se obtiene de la inflación al cierre del ejercicio 2019 que representó el 4.28%.

El Presupuesto autorizado a los Programas Sociales Mejoramiento de Vivienda y Vivienda en Conjunto para el ejercicio del gasto 2019, es de \$2,967,144,438.00 cantidad que representa el 87% del presupuesto total autorizado al Instituto, distribuido de la siguiente manera:

Total Autorizado a Programas Sustantivos	2,967,144,438.00
Programa de Mejoramiento de Vivienda	1,170,663,152.00
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos	100,000,000.00
Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	1,070,663,152.00
Programa de Vivienda en Conjunto	1,796,481,286.00
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos	163,314,739.00
Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de terrenos	0.00
Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	1,633,166,547.00

La distribución de los recursos están en función a los trabajos que se están realizando para la publicación de las Reglas de Operación 2019, con la elaboración de la base de datos de los beneficiarios de estos recursos, la elaboración de padrones y la integración de los expedientes de ambos programas, esto permitirá mayor certeza en el cumplimiento normativo; asimismo de conformidad con la aprobación del H. Consejo Directivo, mediante Acuerdo INVI121EXT3403, el cual establece el ejercicio del gasto en la partida de Ingresos 4152 "Aportaciones otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras" y de igual manera no fue erogada en su totalidad.

¹ La disminución refiere a la asignación de recursos para la Comisión para la Reconstrucción.

² La variación real excluye el efecto de la inflación, que al cierre de 2018 fue del orden de 4.28%.

Avance en el Ejercicio Presupuestal del periodo enero-marzo 2019

Ingresos

En el periodo enero-marzo 2019, los ingresos obtenidos fueron por \$764,677,064.16 con la siguiente distribución:

Concepto	Original (Anual)	Recaudado al periodo	% de avance en la recaudación al periodo
Ingresos propios	1,034,339,937.00	346,119,045.16	33%
Venta de servicios	957,725,699.00	334,638,358.26	35%
Ingresos diversos	76,614,238.00	11,480,686.90	15%
Aportaciones GCDMX	2,376,814,231.00	418,558,019.00	18%
Corrientes	2,313,932.00	0.00	0%
Capital	2,374,500,299.00	418,558,019.00	18%
Total	3,411,154,168.00	764,677,064.16	22%

Ingresos Propios

El importe recaudado por Venta de Servicios que representa el 35% de avance con relación a la programación anual corresponde a la recuperación de la cartera por créditos que otorga el INVI, así como los extintos fideicomisos (FICAPRO y FIVIDESU).

Los Ingresos Diversos captados por Gastos de operación, intereses bancarios, recuperaciones, depósitos del Tribunal Superior, Captralir y otros ingresos representan el 15% de avance al periodo.

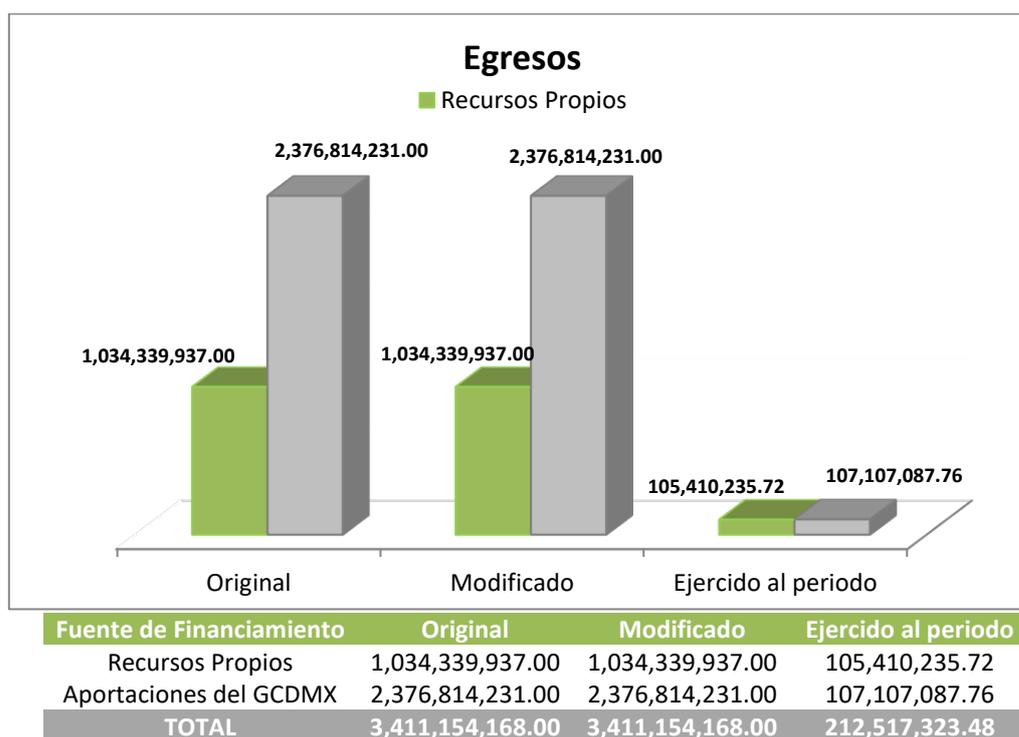
Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México:

Por su parte, las Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México destinadas a Gasto Corriente no presenta percepción y el Gasto de Capital presenta el 18% de avance en la recaudación de los recursos destinados para el otorgamiento de ayudas y créditos en los programas sustantivos a cargo de este Instituto.

De acuerdo a los datos reportados a la Secretaría de Finanzas, al cierre del Período enero-marzo 2019, se ha logrado captar el 22% de los recursos originalmente programados.

Egresos

El presupuesto de egresos 2019 autorizado para el Instituto de Vivienda es de \$3,411,154,168.00 y comprende dos fuentes de financiamiento, "Recursos Propios" y "Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México". Al cierre del periodo enero-marzo, no presenta variación alguna, así como Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, lo que representa un presupuesto modificado por el mismo importe \$3,411,154,168.00.



Presupuesto por capítulo de gasto

El detalle del presupuesto original autorizado, modificado, ejercido y su avance preliminar se presenta a continuación:

Capítulo de Gasto	Original	Modificado	Ejercido al periodo	% Avance de Ejercido al periodo
1000 Servicios personales	230,602,537.00	230,602,537.00	36,902,980.70	16%
2000 Materiales y Suministros	20,080,175.00	20,080,175.00	75,575.50	0.38%
3000 Servicios Generales	193,327,018.00	193,327,018.00	2,963,899.63	2%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	263,314,739.00	263,314,739.00	67,164,631.93	26%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
7000 Inversiones Financieras y otras provisiones	2,703,829,699.00	2,703,829,699.00	105,410,235.72	4%
TOTAL	3,411,154,168.00	3,411,154,168.00	212,517,323.48	6%

Al cierre del período enero-marzo, se han ejercido recursos por \$212,517,323.48 distribuidos en todos los capítulos de gasto que conforman la estructura programático-presupuestal del Instituto. Este importe mencionar que lo ejercido representa el 26% con respecto al presupuesto original.

Programas sustantivos

Programa	Original	Modificado	Ejercido al periodo	% Avance del Ejercido al periodo
Mejoramiento de Vivienda	1,170,663,152.00	1,170,663,152.00	17,265,695.56	1%
Vivienda en Conjunto	1,796,781,286.00	1,796,781,286.00	195,251,627.92	11%
TOTAL	2,967,444,438.00	2,967,444,438.00	212,517,323.48	7%

El presupuesto ejercido en los dos programas sustantivos del Instituto es de \$212,517,323.48 que representa el 7% de su presupuesto original al cierre del periodo.

Variación de egresos por capítulo

La variación entre lo modificado y ejercido en los capítulos 1000 al 5000 y 7000 se detalla en el siguiente cuadro:

Capítulo	Original	Modificado	Programado	Ejercido al periodo	% Ejercido/ Programado
1000 Servicios Personales	230,602,537.00	230,602,537.00	46,543,803.00	36,902,980.70	79%
2000 Materiales y Suministros	20,080,175.00	20,080,175.00	2,885,849.00	75,575.50	3%
3000 Servicios Generales	193,327,018.00	193,327,018.00	51,673,004.00	2,963,899.63	6%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	263,314,739.00	263,314,739.00	179,080,392.00	67,164,631.93	38%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-
7000 Inversiones Financieras y otras provisiones	2,703,829,699.00	2,703,829,699.00	538,213,256.00	105,410,235.72	20%
TOTAL	3,411,154,168.00	3,411,154,168.00	818,396,304.00	212,517,323.48	26%

Capítulo 1000 (Servicios Personales)

Los servicios personales presentan un ejercicio de \$36,902,980.70, lo que representa el 79% del presupuesto programado al período. La variación que representa el 21% obedece a que al cierre del período se presentan recursos de remanentes que no fueron utilizados en su totalidad.

Capítulo 2000 (Materiales y Suministros)

El ejercicio de \$75,575.50, este capítulo de gasto representa 3%, del presupuesto programado al período. La variación que representa el 97% obedece a que al cierre del período se presentan recursos disponibles y remanentes que no fueron utilizados en su totalidad. Programándose para el siguiente trimestre.

Capítulo 3000 (Servicios Generales)

En el rubro de los Servicios Generales se ejercieron recursos por \$2,963,899.63, lo que representa 6% del presupuesto programado al período. La variación que representa el 94% obedece a que al cierre del período se presentan recursos disponibles, toda vez que los recursos llegaron a partir de los últimos días del mes de febrero 2019 para su ejercicio.

Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas)

El ejercicio de este capítulo de gasto asciende a \$67,164,631.93, equivalente al 38% de su presupuesto programado al período. La variación que representa el 62% obedece a que al cierre del periodo se presentan recursos disponibles que no fueron utilizados en su totalidad, esto se debe a que los recursos asignados tuvieron un atraso hasta finales del mes de febrero 2019.

Capítulo 7000 (Inversiones Financieras y otras provisiones)

Finalmente, el ejercicio de \$105,410,235.72, en “Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas”, representa el 20% del presupuesto programado al período. La variación que representa el 80% obedece a que el área encargada del gasto se encuentra en proceso de validación de los documentos que integrarán los expedientes necesarios para beneficiar a familias que obtengan un crédito a través del Programa de Mejoramiento de Vivienda aplicable en cualquiera de sus ocho modalidades.

Erogaciones del capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”

El Instituto no erogó la totalidad de los compromisos contraídos con los beneficiarios de los Programas de Mejoramiento de Vivienda y Programa Vivienda en Conjunto, toda vez que se están llevando a cabo los trabajos necesarios para la publicación de las Reglas de Operación y Política de Administración Crediticia de este instituto, por lo cual no fue posible atender los compromisos ya contraídos en ambos programas, de igual forma se continua trabajando para dar a tención a las familias más necesitadas de ambos programas y dar cumplimiento a lo establecido en el POA.

Conciliación de saldos, estados financieros y registros contables

Respecto a los trabajos de conciliación de saldos de cartera crediticia INVI, FIVIDESU, FICAPRO con el FIDERE III se informa que se encuentra conciliado el total del saldo al mes de diciembre de 2018.

La incorporación de créditos nuevos otorgados, al sistema de recuperación a septiembre de 2018, por programa fue:

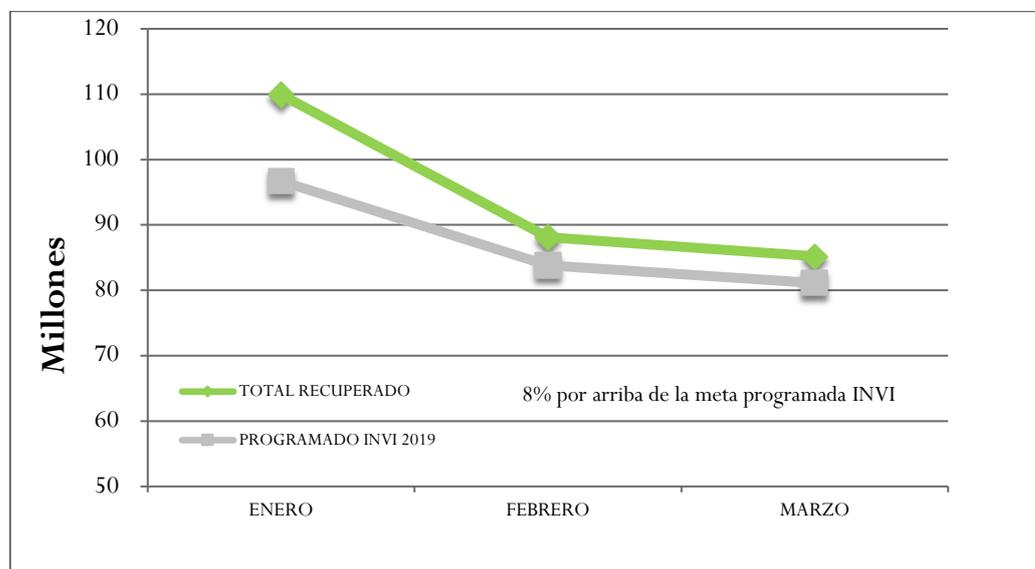
- Mejoramiento de Vivienda: 1,042 acciones
- Vivienda en Conjunto: 221 acciones.

Por lo que respecta a los estados financieros y registros contables se tiene el siguiente estatus:

Periodo	Registros Contables	Estados Financieros
Enero-Marzo	Concluido	Concluido

Recuperación de cartera

Durante el periodo reportado se recuperaron \$283,233,559.25, que representan 8% por encima de la meta programada por el INVI, que fue de \$261,600,873.53.



Nota: Datos estimados (C/comisi3n FIDERE III)

RECUPERADO 2019	PROGRAMADO INVI 2019	RECUPERADO VS PROG. INVI
283,233,559.25	261,600,873.53	+21,632,685.72

Al mes de marzo, el monto total de la cartera por programa mostr3 el siguiente comportamiento:

PROGRAMA	MONTO	ACREDITADOS
Mejoramiento de Vivienda	\$8,557,467,974.57	108,232
Vivienda en Conjunto	\$12,195,159,684.52	51,554
FIVIDESU	\$603,745,766.06	5,202
FICAPRO	\$72,542,498.45	586
TOTAL	\$21,428,915,923.60	165,574

2) ACCIONES REALIZADAS EN PROGRAMAS SUSTANTIVOS

Avance global de acciones

En el periodo enero-marzo del 2019, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México generó 4,050 acciones de vivienda en sus dos principales programas: Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda.

Las acciones realizadas se reflejan en:

- Otorgamiento de créditos para vivienda nueva con características sustentables.
- Mejoramientos de vivienda también con esquemas de sustentabilidad.
- Ayudas de renta a familias que habitan en zonas de riesgo.

La operación de estos programas conlleva a:

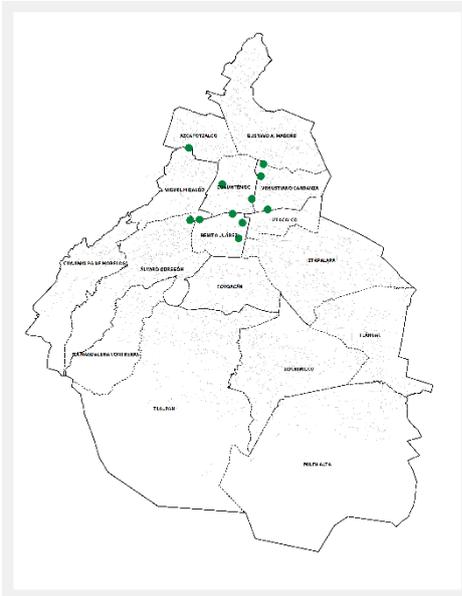
- La generación de nuevos proyectos.
- Creación de empleos.
- Modernización Administrativa.

PROGRAMA	ACCIONES 2019
Vivienda en Conjunto	Realizado a marzo
Créditos contratados	853
Ayudas de renta	1,970
Viviendas con sustentabilidad	378
Subtotal	3,201
Mejoramiento de Vivienda	
Créditos autorizados mejoramientos	558
Créditos autorizados vivienda progresiva	291
Subsidios autorizados para sustentabilidad	0
Subtotal	849
Total	4,050

Nota: Ver anexo meta alcanzada según Programa de Trabajo 2019.

Programa de Vivienda en Conjunto

Obra terminada



Durante este periodo fueron terminadas 367 viviendas y 11 locales comerciales en 11 predios ubicados en 6 Alcaldías de la Ciudad de México para familias de escasos recursos, que redundan en un beneficio de 1,468 habitantes.

Dentro de este universo se dio atención a inmuebles que por sus condiciones de riesgo estructural, atentaban contra la integridad física de sus habitantes, permitiéndose la construcción de 30 viviendas en dichos predios.

Sustentabilidad

En materia de sustentabilidad, durante el primer trimestre de 2019 nos hemos preocupado por aplicar tecnologías de vanguardia en los sistemas constructivos e instalaciones de las viviendas que financiamos incorporando sistemas de sustentabilidad que permiten los siguientes mediante accesorios como son:

- **WC con sistema dúo.** Permite ahorro de 192 litros por día, por vivienda.
- **Llaves y regaderas economizadoras de agua.** Instalación de llaves y regaderas ahorradoras de agua que utilizan 3.8 litros por minuto, de acuerdo a la Norma NOM-008-CNA.
- **Calentadores solares.** Que permiten ahorros en el consumo de gas
- **Focos ahorradores de electricidad.** Instalación de lámparas compactas fluorescentes de 23 watts.
- **Botes separadores de basura.** Utilización de composteros.

La instalación de estas ecotecnias ha evitado la generación de contaminantes como indica la siguiente tabla:

Ecotecnia	(KgCO ₂ equ*/año)	Número de viviendas	(KgCO ₂ eq/año) parcial
Ahorro de agua	59.57	378	22,517.46
Ahorro de energía	135.24	378	51,120.72
Calentador solar	846.72	378	320,060.16
Total de Reducción de emisiones			393,698.34

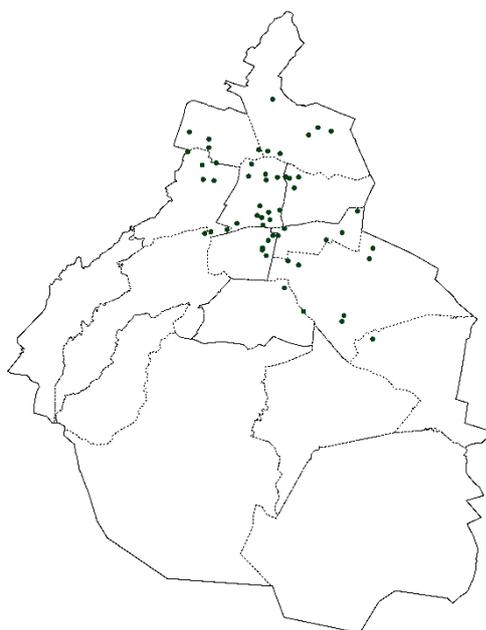
*Equivalencia en kilogramos de dióxido de carbono

Con lo anterior, además de ayudar a que las 378 familias beneficiadas obtengan ahorros en su economía familiar, se contribuye al cumplimiento del Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, 2014-2020.

Entrega de vivienda

Durante este periodo se hizo entrega de 248 viviendas al mismo número de familias en 56 predios, con lo que se benefició a más de 900 habitantes de esta ciudad.

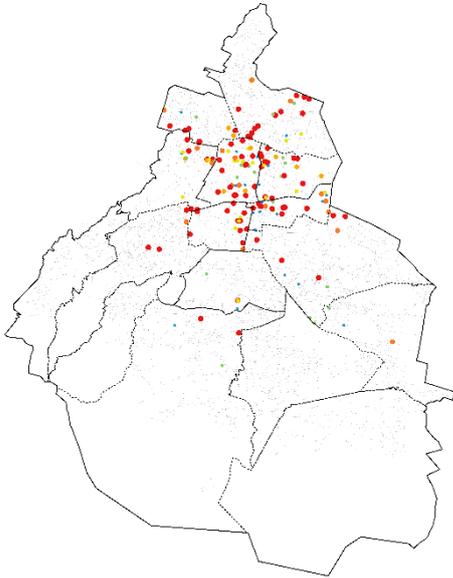
Del total de familias beneficiadas, 87% corresponde a grupos vulnerables de atención prioritaria, en los cuales se encuentran madres solteras, jefas de hogar, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.



Asimismo, el Comité de Financiamiento aprobó las siguientes modalidades de crédito para el Programa de Vivienda en Conjunto:

LÍNEA DE CRÉDITOS	APROBACIONES	ACCIONES	CRÉDITO	AYUDAS DE BENEFICIO SOCIAL
VIVIENDA NUEVA TERMINADA	4	158	46,251,204.98	13,028,564.12
ADQUISICIÓN DE VIVIENDA	0	0	0.00	0.00
VIVIENDA REHABILITADA	1	2	248,062.64	0.00
RESCATE DE CARTERA HIPOTECARIA	0	0	0.00	0.00
SUMA	5	160	\$46,499,267.62	\$13,028,564.12

Obra en proceso



Actualmente se está trabajando en la edificación de 180 predios prioritarios, con un total de 9,140 acciones de vivienda, ubicadas en 12 Alcaldías de la ciudad.

De estos predios, y de acuerdo al presupuesto asignado para el ejercicio 2019, se tiene proyectada la conclusión de 81 proyectos, conformados por 3,943 acciones de vivienda.

Programas especiales

Campamento Atlampa

El Instituto de Vivienda ha dado participado también en el seguimiento al Programa Especial de Reordenamiento Urbano en la Colonia Atlampa implementado por la Jefatura de Gobierno, a través de diversas mesas interinstitucionales en las cuales, en una primera etapa para este año, se ha planteado la meta de edificación de dos proyectos: Manuel González No. 556 y 558, donde se proyecta la construcción de 65 viviendas, lo que permitirá atender la necesidad de vivienda adecuada de las familias que habitan en asentamientos irregulares.

Proyecto en Atlampa



Ciudad Perdida

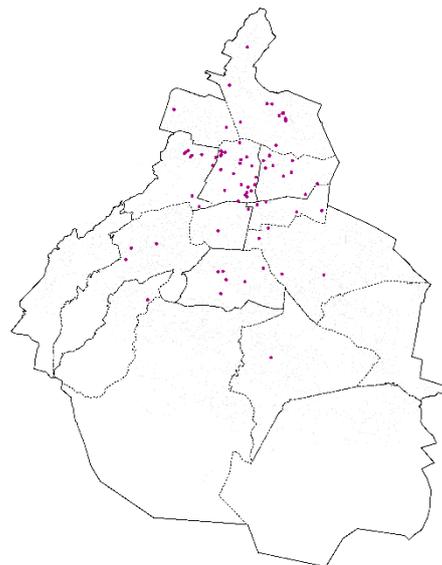
Como parte del Programa de Rescate Urbano de la Ciudad Perdida de Tacubaya, el Instituto de Vivienda trabaja en coordinación con diversas instancias del Gobierno de la Ciudad de México para atender la necesidad de vivienda de las familias ubicadas en el predio denominado “Héroes de la Intervención No. 31”; se cuenta con un proyecto para la edificación de 200 viviendas.

Proyecto Ciudad perdida de Tacubaya



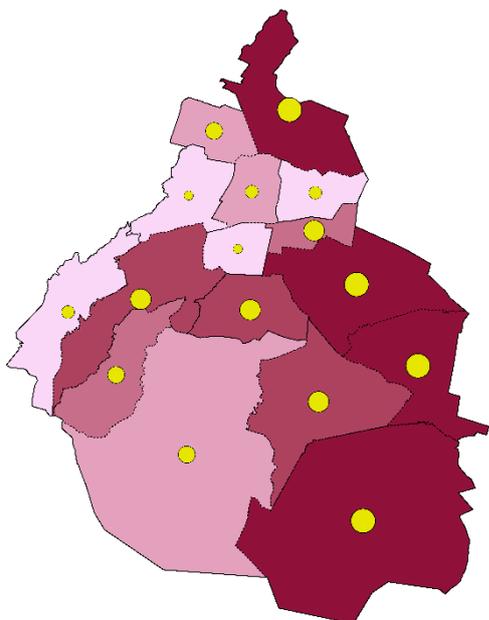
Continuidad de proyectos (Obra por iniciar)

Para el 2019 se iniciarán los trabajos para financiar la edificación de 1,836 viviendas ubicadas en 142 predios de 12 alcaldías, para beneficiar a más 7 mil habitantes de la Ciudad de México.



Programa de Mejoramiento de Vivienda

Acciones del programa de Mejoramiento de Vivienda



Por lo que respecta al **Programa de Mejoramiento de Vivienda**, se autorizaron **849** acciones de vivienda, distribuidas de la siguiente forma: **558** financiamientos autorizados para mejoramiento y ampliación de vivienda; **291** para vivienda nueva progresiva. Estas acciones han permitido beneficiar a **2,887** habitantes de la Ciudad de México.

De las 849 acciones de este programa, 537 beneficiaron a mujeres, de las cuales, 53 son madres solteras; y 148 beneficiaron a adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, durante el primer trimestre de 2019 se realizó la entrega de 1,666 créditos y subsidios correspondientes a este programa. Por otra parte, se tiene programada la entrega de 461 créditos más en el próximo mes de abril.

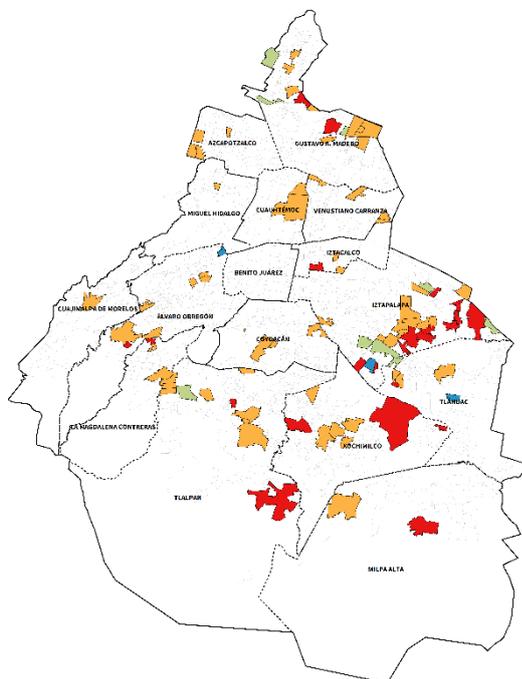
Entrega de créditos del Programa de Mejoramiento de Vivienda



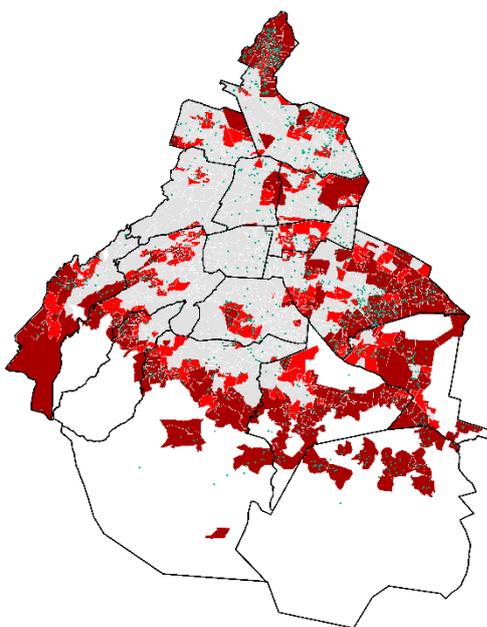
Programación de créditos de mejoramiento de vivienda en 100 colonias prioritarias

Con el objetivo de que la población que más lo necesita pueda acceder a una mejor calidad de vida, la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, puso en marcha una estrategia que permitirá atender 100 colonias prioritarias que presentan el menor índice de desarrollo social y que son las más afectadas por la delincuencia. Para ello, fomentó la creación de Puntos de Innovación, libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) que permitirán a los habitantes de estas colonias acceder a actividades educativas y culturales.

Como parte de esta estrategia, el INVI enfocará las acciones del Programa de Mejoramiento de Vivienda en estos puntos, por lo que los financiamientos que se aprueben en los meses siguientes, estarán enfocados en atender estas 100 colonias, para beneficiar a la población que más lo requiere.



Unidades territoriales atendidas



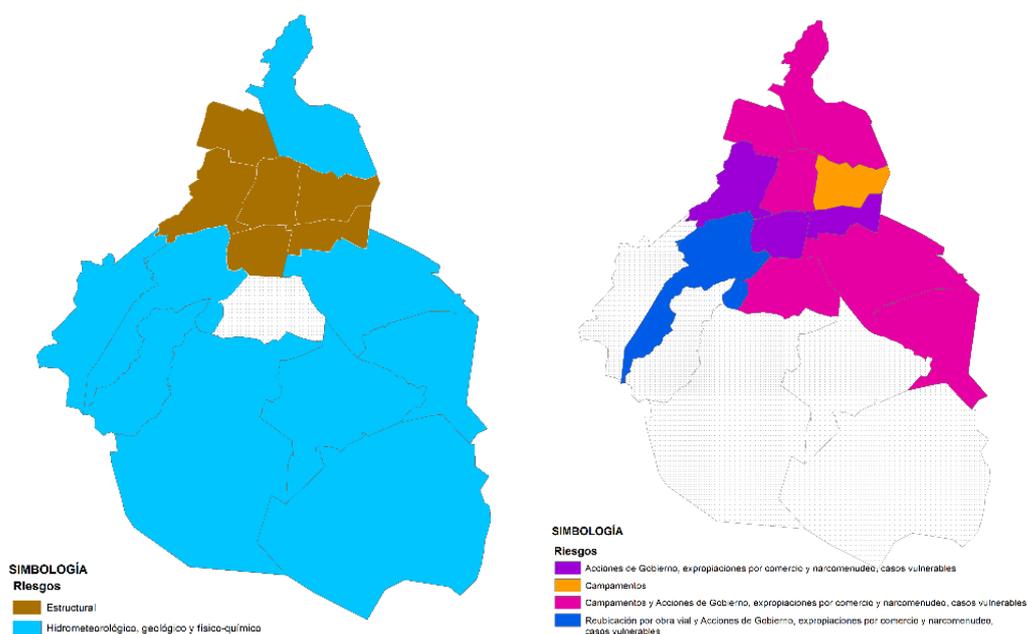
Asimismo, del total de beneficiarios, 782 perciben ingresos de hasta a 5 veces salarios mínimos diarios.

Las acciones se distribuyeron en 432 unidades territoriales que presentan alto y muy alto grado de marginalidad.

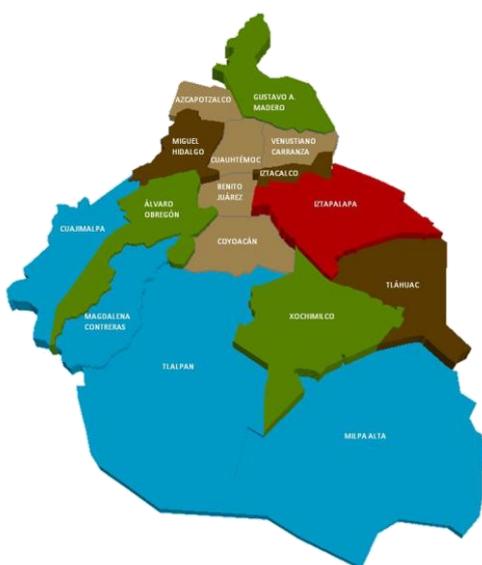
Atención a familias que habitan en riesgo

Ayudas de Renta

Al periodo que se reporta fueron otorgadas 1,970 ayudas para renta a familias que habitaban en zonas de riesgo hidrometeorológico, geológico y estructural, mismas que serán apoyadas hasta encontrarles una solución habitacional (mitigación o vivienda nueva), lo que representó una erogación de 12.5 mdp, distribuidos de la siguiente forma:



Origen	Beneficiarios	Monto (mdp)
Riesgo		
Hidrometeorológico Geológico y Físico-químico	252	1.4
Riesgo		
Estructural (expropiados)	832	4.0
Campamentos	635	5.2
Programa Normal	163	1.2
Reubicación por obras viales	88	0.7
Total	1,970	12.5



La “Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo” es la respuesta del Instituto de Vivienda para sumarse a la política de prevención de riesgos ante fenómenos naturales del Gobierno de la Ciudad de México, cuyo objetivo es salvaguardar la integridad física de las familias que habitan bajo la amenaza de cualquier evento de este tipo. Dicha Estrategia se concibe como parte de una coordinación inter-institucional, que articula esfuerzos y recursos de diversas dependencias del gobierno central, así como de los gobiernos de las 16 Alcaldías.

Como resultado de esta labor en el periodo enero-marzo de 2019, la Estrategia ofreció atención a:

Riesgo hidrometeorológico, geológico y físico-químico

Ayudas de renta

De enero a marzo 2019, se solicitó el pago de apoyo de renta para 252 familias, lo que representó una erogación acumulada en el periodo de 1.4 mdp. De las 252 familias, 56 pertenecen al universo de riesgo hidrometeorológico, 103 a riesgo geológico y 93 a riesgo Físico-Químico.

Riesgo estructural

Proceso de desocupación de inmuebles expropiados por alto riesgo estructural

En el primer trimestre de 2019, se desocupó 1 predio expropiado, para salvaguardar la integridad física de 5 familias ocupantes e inicio de obra. (Quetzalcóatl No. 62, colonia Tlaxpana, Alcaldía Miguel Hidalgo).

Apoyo de renta a familias en riesgo

En el periodo que se reporta se solicitó apoyo para renta en favor de 832 familias, lo que representó una erogación acumulada de 4 mdp. Del total de estas familias, al mes de marzo continuaron activas 824.

Programa Normal (Acciones de Gobierno, casos vulnerables, expropiaciones)

Adicionalmente el Invi dio atención a 163 familias provenientes de las siguientes alcaldías: Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco. Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tláhuac, representando una erogación de 1.2 mdp.

Afectación por obras viales

A fin de dar cumplimiento al compromiso del Gobierno del Distrito Federal de atender la demanda habitacional en el marco de las obras del Eje 5 Poniente, en julio de 2004 el Instituto de Vivienda celebró convenio de colaboración con 91 familias que se encontraban asentadas irregularmente en las calles de Cóndor, Luz y Fuerza, Aura y Prolongación Barranca del Muerto de la colonia las Águilas, las Casetas Provisionales de Poder Popular y las viviendas ubicadas a un costado de la entrada del panteón Tarango de la delegación Álvaro Obregón, a fin de dejar libre la superficie ocupada para llevar a cabo las obras de las vialidades, por lo cual reciben apoyo de renta mensual por \$2,500.00.

En el periodo que se reporta se solicitó apoyo para renta en favor de 88 familias, lo que representó una erogación de 0.7 mdp.

Convenios (Desocupación, Autorización y Regularización)

Para los apoyos de renta solicitados en el periodo que se reporta, se suscribieron convenios que corresponden a 29 familias que evacuaron la vivienda que habitaban en 6 predios, de los cuales suscribieron convenio de Desocupación 13 y de Autorización de apoyo de renta 16.

3) ESCRITURACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE REGÍMENES CONDOMINALES**a) INVI 2007-2019**

En el periodo que se reporta se ha trabajado en la integración de expedientes para el envío a Notarías, y a partir de la publicación del Programa General de Regularización Fiscal será posible llevar a cabo la firma de escrituras individuales, condominios y fideicomisos, lo que permitirá que a partir del segundo trimestre del año sea posible entregar escrituras para que nuestros acreditados tengan seguridad jurídica sobre su patrimonio.

Durante el primer trimestre el INVI a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos e Inmobiliarios, realizó los trámites e integración de documentación para que en el mes de abril sean entregadas 650 escrituras individuales que darán certeza jurídica al mismo número de familias.

Cabe resaltar que de estas acciones se entregarán escrituras a familias que tienen más de 15 años en espera de la misma.

b) ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ESCRITURAS DE LOS EXTINTOS FIDEICOMISOS FIVIDESU-FICAPRO e INVI (2001-2006)

Para atender el compromiso y continuar con el proceso de escrituración de los créditos otorgados por el Instituto de Vivienda hasta el ejercicio fiscal 2006 y los ex fideicomisos FIVIDESU Y FICAPRO, durante el primer trimestre del 2019 se revisaron 254 expedientes individuales de beneficiarios, se elaboraron y entregaron 1390 notificaciones y/o citatorios; lo que permitirá preparar las instrucciones notariales de los expedientes que se logren integrar.

Se realizó la entrega de 5 escrituras individuales a los beneficiarios.

En cuanto a la atención de las solicitudes de cesiones de derechos de los extintos fideicomisos FIVIDESU y FICAPRO, se recibió una solicitud, y se solicitó la constitución del régimen de propiedad en condominio de 6 predios de los cuales permitirá la firma de 129 escrituras individuales.

Dentro del programa de regularización de la recuperación de los créditos otorgados, se solicitó al FIDERE, el inicio de la recuperación de 5 beneficiarios, así mismo se realizó la firma de 5 contratos de crédito y 4 convenios modificatorios y se recibieron 65, solicitudes de expedición de Cartas de No Adeudo de predios correspondientes al universo del FIVIDESU y del FICAPRO, de las cuales se han emitido 45.

A través del módulo de atención al Público (MAP) se recibieron 71, solicitudes de liberación de carga, lo que ha permitido a la fecha firmar 44 escrituras de cancelación de hipoteca y solicitar al Registro Público de la Propiedad y del Comercio dejar sin efectos 24, cláusulas rescisorias y 8 reserva de dominio.

Complementariamente al proceso de escrituración se atendieron 49, reuniones con representantes de organizaciones civiles y/o beneficiarios de un crédito, en las cuales se dio seguimiento al avance de los inmuebles en proceso de contratación, recuperación de los créditos o escrituración.

4) ESTATUS EN MATERIA DE JUICIOS

A marzo de 2019, el estatus de los juicios es el siguiente:

Juicios	Total	Nuevos	Concluidos	Vigentes	Sentencias Favorables	Sentencias Desfavorables
Amparo	58	0	0	58	0	0
Nulidad	91	1	0	101	0	0

Juicios	Total Acumulado	Nuevos	Concluidos	Vigentes	Sentencias Favorables	Sentencias Desfavorables
Fiscales	58	0	0	58	0	0
Laborales	57	15	16	72	0	0

Juicios	Total	Nuevos	Concluidos	Vigentes	Sentencias Favorables	Sentencias Desfavorables
Civiles	232	9	16	225	0	0

Comisión de Derechos Humanos del DF			
Total acumulado	Nuevos	Concluidos	Vigentes
273	8	0	281

5) CONDOMINIO FAMILIAR Y POPULAR

Condominio Familiar

Mediante el Programa Condominio Familiar es posible la regularización de las construcciones existentes en un predio que cuente con escritura, mediante el Régimen de Propiedad en Condominio, apoyando a las familias con facilidades administrativas y fiscales.

Durante el primer trimestre de 2019 se ha trabajado en 42 predios con un total de 181 acciones, de los cuales 9 se encuentran en proceso de envío a notarías, con 35 acciones; y 33 se encuentran ya en notarías, con 146 acciones.

Condominio Familiar 1er Trimestre 2019				
	Total Frentes	Acciones		Total Acciones
		Viviendas Construidas	Locales Comerciales	
Escriturados (sólo condominios)	0	0	0	0
En Proceso de envío a Notarías	9	34	1	35
En Notarías	33	133	13	146
Cancelados y detenidos	0	0	0	0
Por reasignar	0	0	0	0
TOTAL	42	167	14	181

Condominio Popular

El objetivo del Programa Condominio Popular es la regularización de viviendas, incluidas los locales comerciales al interior del inmueble, en proceso de construcción o cuya construcción haya sido financiada por instituciones públicas, a través del otorgamiento de facilidades administrativas para la constitución del régimen de propiedad en condominio; así como el establecimiento de trámites y requisitos para regularización de la construcción de viviendas de interés popular.

Durante el primer trimestre de 2019, se ha trabajado en 195 predios con un total de 13,828 acciones; 12 predios se escrituraron, con 521 acciones; 4 predios, con 14 con 468 acciones, se encuentran en proceso de envío; 101 predios, con 5,672 acciones se encuentran en Notarías; 62 predios ya han sido cancelados y/o detenidos, con 5,714 acciones, y 16 predios con 1,453 acciones se encuentran por reasignar.

Condominio Popular 1er Trimestre 2019				
	Total Frentes	Viviendas	Locales comerciales	Acciones
Escriturados (sólo condominios)	12	515	6	521
En Proceso de envío a Notaría	4	457	11	468
En Notarías	101	5,672	0	5,672
Cancelados y/o detenidos	62	5,714	0	5,714
Por reasignar	16	1,438	15	1,453
TOTAL	195	13,796	32	13,828

6) ESTATUS DE LA BOLSA DE VIVIENDA Y APOYO A ÍNDIGENAS

Situación de la Bolsa de Vivienda

Para contar con un universo real y confiable de solicitantes inscritos en la bolsa de vivienda, el Instituto realizó una primera depuración a la misma, conforme a los lineamientos aprobados por el Consejo Directivo mediante acuerdo INVI70ORD2837 de fecha 27 de mayo de 2016.

Derivado de ello, al 31 de diciembre de 2018 se tenían inscritos en la bolsa de vivienda 27,439 solicitantes: 19,381 mujeres y 8,058 hombres.

Durante el primer trimestre de este año, se registraron 261 nuevos solicitantes y se canalizaron 14 integrantes de la bolsa a proyectos de vivienda, sin embargo se continúan los trabajos de depuración para contar un padrón confiable con el propósito de mejorar las posibilidades para que las personas puedan ser consideradas en diversas opciones de vivienda.

Al periodo que se reporta, la bolsa de vivienda se integra por 22,986 personas de las cuales 16,360 son mujeres y 6,626 hombres.

Atención a pueblos y comunidades indígenas

Al periodo que se reporta, se tiene un universo de 6 predios para brindar atención a 521 familias de comunidades Indígenas. El estatus de los predios en proceso es el siguiente:

Predios en Proceso					
Número	Predio Y/O Representante	Organización	Grupo Étnico	Acciones consideradas	Situación
1	Argentina N° 32, Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc	Grupo Independiente	Mazahua	22	Detenida por juicio
2	Cañito N° 80 y 85 Bis, Colonia San Diego Ocoyoacan, Delegación Miguel Hidalgo*	Diversas Organizaciones	Por definirse	308	En proceso. Contratado para obra de 156 acciones de vivienda
3	Laurel N° 50, Colonia Agrícola Pantitlán Delegación Iztacalco*	Coordinación Indígena Otomí A.C.	Por definirse	60	En proceso, cuenta con dictámenes
4	Calle 20 de Agosto S/N, Colonia Barrio de la Magdalena Culhuacán, Delegación Coyoacán*	Movimiento de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas, del Distrito Federal y Área Metropolitana MPCOI	Tzetzal, Purépecha, Triqui, Totonaca, Mazateco, Mazahua, Náhuatl, Zapoteco, Mixteco	60	En proceso elaboración de proyecto ejecutivo
5	Galena N° 169, Colonia Guerrero Delegación Cuauhtémoc*	Frente de Organizaciones Indígenas	Triquis	30	En proceso elaboración de proyecto ejecutivo
6	Calle Nacional 57, Colonia Morelos Delegación Venustiano Carranza	Él es Dios y Ac-Yac-To A.C.	Por definirse	41	Avance de obra al 80%
Subtotal				521	

7) DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN

Indicadores de gestión

Para medir y evaluar los resultados alcanzados con respecto a las metas programadas y habiendo sido aprobado por el COPLADE y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Programa Institucional 2013-2018, este Instituto ha validado los indicadores publicados en la plataforma SICOPI CDMX, a los que da seguimiento conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Gestión Gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en fecha 21 de abril de 2016.

Modernización administrativa

Digitalización de Servicios en línea

- Para una mejor calidad y rapidez en el servicios a los ciudadanos al periodo se pusieron en operación a través del portal del Instituto (servicios.invi.cdmx.gob.mx) 5 servicios en línea, esto permitirá atender con mayor agilidad, transparencia lo que significa ahorro de tiempos, mejor atención y costos asociados en los traslados.
- Así también durante el segundo trimestre se tiene proyectado la liberación y puesta en marcha del Servicio en línea denominado "Registro de los solicitantes a la Bolsa de Vivienda" a través de Internet, lo que conlleva a generar una atención individual, transparente y cercana a la población, evitando intermediarios y gestores.

- Se encuentra en desarrollo la sistematización del proceso de otorgamiento de créditos del Programa de Mejoramiento de Vivienda el cual será operado en las mesas de trámite a través de Internet que además incluirá un portal de seguimiento a las etapas de acreditación, ejercicio y finiquito del crédito por parte del ciudadano, lo que permitirá una mejor administración y control institucional además de transparentar el proceso y el ejercicio de los recursos.
- Actualmente se está desarrollando el Modelo Integral de Atención Ciudadana con una estrategia de atención Multi-Canal, que permitirá al Instituto garantizar y agilizar la atención a los trámites y servicios con un enfoque de mejora continua y cercano a la población, conforme a los lineamientos establecidos para las áreas de Atención Ciudadana.
- Al periodo que se reporta, el sistema de Administración Digital de las Comunicaciones Escritas de todas las Unidades Administrativas del Instituto de la Vivienda y su interacción con I006Fs Ciudadanos, Organizaciones, Gobierno y Empresas, cuenta con 41,045 mil documentos digitalizados y 10,949 copias de conocimiento compartidas.

Fortalecimiento de Tecnologías de Información y Comunicaciones

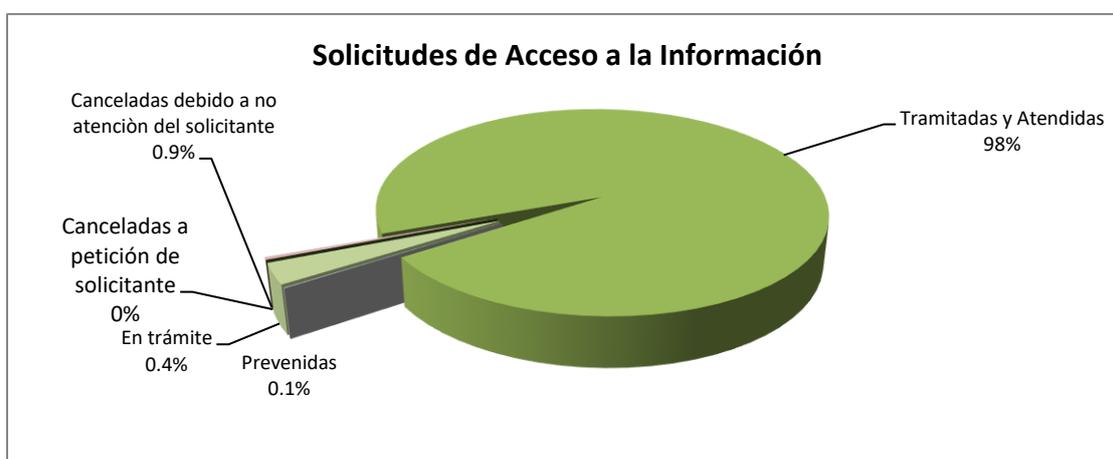
- Monitoreo del funcionamiento del switch core principal (marca Cisco modelo WS-C3850-48T-E), para dar seguimiento a la instalación, configuración y puesto a punto realizada en el trimestre anterior para asegurar el desempeño en la infraestructura de red (voz, datos y video) en el edificio principal.
- Todos los servidores públicos cuentan y operan de manera normal su buzón de correo electrónico institucional para comunicaciones electrónicas al interior y exterior del Instituto.
- La red INVI_WIFI funciona de manera normal dentro de las Instalaciones del Instituto, misma que brinda conectividad a todos los servicios del Centro de Servicios de Información de manera ininterrumpida en cualquier punto dentro del Instituto (roaming).
- Adecuación y aumento de funcionalidades del framework front-end (conjunto de librerías CSS y javascript), para generar un patrón de diseño común en los sistemas informáticos en operación a través de internet y la red local del INVI. Con el objetivo de diseñar interfaces de usuario adaptables a todo tipo de dispositivos y pantallas.
- Dotación de equipos de telefonía, para ampliar y mejorar la comunicación interna y externa en las áreas de atención al público, así como aquellas áreas donde la densidad de comunicación es menor.
- Se adecuaron los esquemas de seguridad y control de acceso en los módulos del Centro de Servicios de Información – SINTEV, con respecto a la nueva estructura orgánica dictaminada por la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo y la Subsecretaría de Capital Humano y Administración.

- En relación al servicio de internet en el edificio principal, se diseñó la estrategia de migración de dicho servicio, considerando la instalación de equipos de monitoreo, detección de intrusiones y filtrado de contenido malicioso. Adicionalmente, se realizó la planeación para aumentar el ancho de banda, a través de dos enlaces simétricos de 200Mbps cada uno, lo que representa contar con 10 veces más la velocidad actual.
- En atención a los requerimientos para mejorar el servicio de internet en los módulos de atención a la ciudadanía en la Ciudad de México a través del Programa de Mejoramiento de Vivienda, se generó un plan para la ampliación del ancho de banda de 2 Mbps a 30 Mbps, considerando el reemplazo de equipos de conexión (ruteadores) para contar con enlaces de fibra óptica, y con ello garantizar la calidad del servicio de internet.
- Evaluación de propuestas para contar con un sistema informático que asista en la administración de incidentes y solicitudes de servicio relacionados a tecnologías de información y telecomunicaciones, además de manejar las comunicaciones entre el personal técnico de la Jefatura de Tecnologías de Información y Comunicaciones y los usuarios.

Transparencia y acceso a la información pública

Durante este primer trimestre que corresponde al ejercicio 2019, la Unidad de Transparencia recibió un total acumulado de 859 solicitudes, de las cuales, 744 son solicitudes de acceso a la información pública y 115 son solicitudes ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales).

De las 744 solicitudes de información pública recibidas, 733 se encuentran en el rubro de "Tramitadas y Atendidas", 1 corresponden al rubro de "Prevenidas", 7 solicitudes corresponden al rubro de "Canceladas debido a que el Solicitante No Atendió la Prevención", 0 solicitudes corresponden al rubro "Canceladas a Petición del Solicitante" y 3 "solicitudes Pendientes" al corte del periodo y que se encuentran atendidas acorde con los términos establecidos en la Ley de la materia.



Respecto a las solicitudes ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales) del total de 115 solicitudes ingresadas ante la Unidad de Transparencia, 103 Solicitudes se encuentran en la categoría de "Procedentes", 1 solicitud "Improcedente", 0 solicitudes "prevenidas", 3 solicitudes "canceladas debido a que el solicitante no atendió la prevención", 0 solicitudes "canceladas a petición del solicitante" y 8 solicitudes se encontraban "en trámite" al corte del periodo, y que se encuentran atendidas acorde con los términos establecidos en la Ley de la materia.



Publicación de Información de Oficio

Es importante mencionar que Mediante correo electrónico de fecha 30 de enero de 2019, la Licenciada Claudia Zahamari García Hernández, Jefa de Departamento de Formación del INFODF, informa a esta Unidad de Transparencia, que este Organismo de Vivienda, ha concluido satisfactoriamente el proceso de validación para obtener las constancias de vigencia del Certificado 100% capacitados 2018, en materia de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como en la materia de Ética Pública.

Durante el primer trimestre de 2019 se está trabajando en el cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001:2015, el cual es un estándar internacional que nos permitirá cumplir con el objetivo de atención y cumplimiento de metas.

Oficialía de Partes

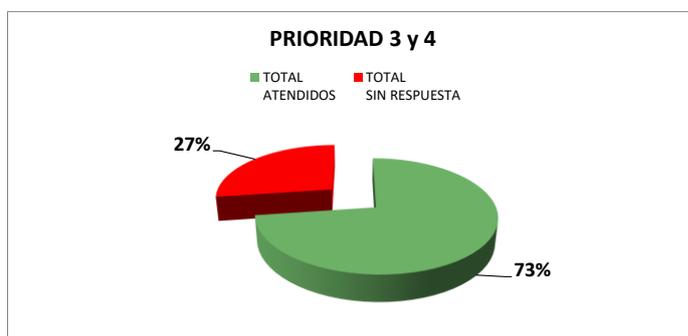
En el período comprendido de enero a marzo de 2019, la Oficina de Oficialía de Partes turnó a las Direcciones Ejecutivas, dos Direcciones de Área y a la Coordinación de Planeación, Información y Evaluación del Instituto, un aproximado de 3.021 documentos con instrucciones del Director General para su puntual atención, con un avance del 71.00 %.

De igual forma, durante el periodo reportado se está trabajando en el cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001:2015, lo que permitirá al Instituto de Vivienda cumplir con el objetivo de atención y cumplimiento de metas.

**TABLERO DE SEGUIMIENTO DE LA CORRESPONDENCIA INGRESADA A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA DE PARTES
INFORME REALIZADO POR DIRECCIÓN EJECUTIVA**

Con corte del 01 de enero de 2019 al 31 de marzo de 2019

DIRECCIÓN	PRIORIDAD 1 y 2				PRIORIDAD 3 y 4			
	TOTAL TURNADO	TOTAL ATENDIDOS	TOTAL SIN RESPUESTA	AVANCE	TOTAL TURNADO	TOTAL ATENDIDOS	TOTAL SIN RESPUESTA	AVANCE
DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN NOTARIAL Y REGISTRAL	9	4	5	44%	24	6	18	25%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CIERRE DE FONDOS	27	23	4	85%	33	12	21	36%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN	214	77	137	36%	256	62	194	24%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGR. DE VIV.	227	175	52	77%	4,695	3,606	1,089	77%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS	211	102	109	48%	222	123	99	55%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	40	33	7	83%	53	35	18	66%
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN	15	13	2	87%	16	14	2	88%
TOTAL	743	427	316	57.47%	5,299	3,858	1,441	72.81%



Volantes prioridad 1 y 2: Aquéllos que tienen fecha de término o vienen de otras instancias solicitando alguna petición ya sea de reunión o información

Volantes prioridad 3 y 4: De trámite; Solicitud de vivienda o algún otro servicio que presta el Instituto en referencia a su crédito.

Total en proceso: Son aquellos que ya cuentan con un documento de gestión, sin embargo se está en espera de ser entregados a sus solicitantes

Nota: Los asuntos en proceso se refieren a los casos que requieren un mayor análisis por las implicaciones que representan.

Nota: El cálculo sobre el avance se realiza sobre aquellos volantes que no tienen respuesta.

TURNADOS 6,042

ATENDIDOS 4,285

SIN RESPUESTA 1,757

PORCENTAJE ALCANZADO 71%

Atención a órganos fiscalizadores

El universo de observaciones generadas por las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México y Contraloría General de la Ciudad de México es de 344; al periodo que se reporta quedan pendientes de atender 5 de despachos externos.

Auditorías Despacho Externo 2019			
Ejercicio	Generadas	Atendidas	En proceso
2015	3	2	1
2016	7	5	2
2017	3	2	1
2018	No se ha generado observación alguna		

Auditorías ASCM 2019			
Ejercicio	Generadas	Atendidas	En proceso
2015	19	19	0
2016	9	5	4*
2017	0	0	0
2018	No se ha generado observación alguna		

*En espera de que la Auditoría Superior de la Ciudad de México emita el resultado.

Auditorías practicadas, específicas y de seguimiento de observaciones, determinadas por la Contraloría Interna.

Auditorías Internas 2019			
No.	Generadas en 2016	Atendidas	En Proceso
6I	2	2	0
7I	2	2	0
8I	2	2	0
No.	Generadas en 2017	Atendidas	En Proceso
1J	1	1	0
2J	2	2	0
3J	1	1	0
4J	1	1	0
5J	1	1	0
6J	2	2	0
7J	0	0	0
8J	0	0	0

Auditorías Internas 2019			
No.	Generadas en 2018	Atendidas	En Proceso
A-1/2018	0	0	0
A-2/2018	0	0	0
A-3/2018	1	0	1
A-4/2018	1	1	0
C-1/2018	0	0	0
C-2/2018	0	0	0
C-3/2018	1	1	0
C-4/2018	1	0	1
V-1/2018	0	0	0
V-2/2018	0	0	0
V-3/2018	0	0	0
V-4/2018	1	1	0
V-5/2018	1	1	0
V-6/2018	1	1	0